



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión celebrada en las instalaciones del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, siendo las 11:00 horas del día 13 de junio de 2024.

Se reúnen los miembros de la Mesa, abajo relacionados, al objeto de analizar el expediente 11/2024, cuyo objeto es la contratación del suministro de energía eléctrica y gas natural para el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA).

### ASISTENTES

#### PRESIDENTE

Dña. Nieves Espejo Fernández-Gallego, Directora de Organización.

#### SECRETARIA

Dña. Cecilia Enríquez Enríquez, Secretaria General.

#### VOCALES

Dña. Raquel Galindo Fernández, Adjunta a Dirección Financiera

D. Manuel Aguirre, Director de Instalaciones y NNTT

### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y calificación administrativa: 11/2024 - LOTE 1
2. Apertura y calificación administrativa: 11/2024 - LOTE 2
3. Apertura criterios basados en juicios de valor: 11/2024 - LOTE 1
4. Apertura criterios basados en juicios de valor: 11/2024 - LOTE 2

### Se expone

La adjudicación del presente contrato se realiza mediante procedimiento abierto ordinario, empleando una pluralidad de criterios de adjudicación que incluyen tanto



el juicio de valor como parámetros cuantificables a través de fórmulas o porcentajes.

El contrato se divide en los siguientes lotes:

- Lote I: Suministro de energía eléctrica
- Lote II: Suministro de gas natural

#### **1. Apertura y calificación administrativa: 11/2024 - Lote 1**

Finalizado el plazo de presentación de las ofertas el 12 de junio de 2024, se comprueba que han concurrido las siguientes empresas para el Lote I: Suministro de energía eléctrica:

- A81948077 ENDESA ENERGIA S.A.U. Fecha de presentación: 11 de junio de 2024 a las 13:36:22
- A95758389 Iberdrola Clientes SAU Fecha de presentación: 12 de junio de 2024 a las 13:43:37

Se efectúa la apertura del sobre electrónico número 1, “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de participación en los dos casos.

En consecuencia, tras la revisión de la documentación aportada por las licitadoras, la Mesa adopta el siguiente acuerdo:

Admitir a las siguientes licitadoras:

- A81948077 ENDESA ENERGIA S.A.U.
- A95758389 Iberdrola Clientes SAU

#### **2. Apertura y calificación administrativa: 11/2024 - Lote 2**

Finalizado el plazo de presentación de las ofertas el 12 de junio de 2024, se comprueba que han concurrido una única empresa para el Lote II: Suministro de gas natural:

- A81948077 ENDESA ENERGIA S.A.U. Fecha de presentación: 11 de junio de 2024 a las 13:36:22

Se efectúa la apertura del sobre electrónico número 1, “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de participación.

En consecuencia, tras la revisión de la documentación aportada por la licitadora, la Mesa adopta el siguiente acuerdo:

Admitir a la siguiente licitadora:

- A81948077 ENDESA ENERGIA S.A.U.

**3. Apertura criterios basados en juicios de valor: 11/2024 - Lote 1**

Se procede a continuación a la apertura del sobre/archivo electrónico número 2, relativo a la “oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor” cuya documentación es entregada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**4. Apertura criterios basados en juicios de valor: 11/2024 - Lote 2**

Se procede a continuación a la apertura del sobre/archivo electrónico número 2, relativo a la “oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor” cuya documentación es entregada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:



Dña. Cecilia Enríquez Enríquez  
SECRETARIA



Dña. Nieves Espejo Fernández-Gallego  
PRESIDENTA